(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 750 473**

(51) Int. Cl.:

B65D 47/12 (2006.01)
B65D 8/00 (2006.01)
B65D 1/02 (2006.01)
B65D 47/06 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.12.2013** **PCT/GB2013/053414**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **26.06.2014** **WO14096869**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.12.2013** **E 13826936 (0)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.07.2019** **EP 2935035**

(54) Título: **Recipiente y accesorios de unión para el mismo**

(30) Prioridad:

21.12.2012 GB 201223231

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
25.03.2020

(73) Titular/es:

KANE, SHARON (100.0%)
2 Seamill Gardens, East Kilbride
Glasgow, Strathclyde G74 4XE , GB

(72) Inventor/es:

KANE, SHARON

(74) Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 750 473 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente y accesorios de unión para el mismo

Campo de la invención

La presente invención se refiere a recipientes de bebida, tales como botellas.

Antecedentes de la invención

A menudo, las bebidas se envasan para la venta en botellas. A menudo se usan botellas de vidrio, especialmente para bebidas alcohólicas. Las botellas de vidrio tienen una serie de ventajas sobre las botellas de plástico, incluyendo el hecho de que son menos permeables a los gases, normalmente el dióxido de carbono en las bebidas carbonatadas, proporcionando de este modo un mejor medio de almacenamiento para las bebidas. Ergonómicamente, pueden ser preferibles para los consumidores de bebidas, especialmente para los consumidores de cerveza y similares en entornos sociales tales como establecimientos de bebidas, bares, clubes nocturnos, etc. Proporcionan una sensación táctil oral agradable para el cliente, mucho más que una botella de plástico.

El principal inconveniente de las botellas de vidrio en tales entornos sociales es la posibilidad de su uso como arma. Una botella de vidrio puede ser un arma temible, tanto como un instrumento similar a un palo como por los peligrosos fragmentos que pueden formarse si se rompe y que pueden usarse para cortar o mutilar. La posibilidad puede aumentar con los consumidores de bebidas alcohólicas que pueden hacerlo en exceso, lo que lleva a posibles enfrentamientos violentos.

Incluso si no se usa como armamento, la mera caída accidental de una botella puede dar lugar a que los cristales rotos se esparzan peligrosamente sobre el suelo, lo que puede provocar lesiones a las personas de los alrededores.

El uso de botellas de plástico supera estas desventajas, pero no proporciona el mismo placer táctil al bebedor.

El documento EP2133280 describe una botella de plástico reutilizable con un cuello. Unida al cuello hay una porción de montaje y desmontaje a la que se une un tapón. Una persona que bebe de la botella retira el tapón y bebe de la porción de montaje y desmontaje. Cuando la botella está vacía, todas las partes pueden reciclarse ya que están fabricadas de plástico, sin embargo, la intención es reutilizar la botella y reciclar las otras partes.

Sumario de la invención

De acuerdo con un primer aspecto de la presente invención, se proporciona un recipiente de bebida como se describe en las reivindicaciones. En una realización que no forma parte de la presente invención, el cuerpo puede fabricarse de un material no rígido.

En las realizaciones preferidas, el cuerpo es una botella de plástico. En una realización que no forma parte de la presente invención, el cuerpo puede fabricarse de un material flexible.

El cuerpo puede definir una sección de agarre.

La sección de agarre puede proporcionarse para permitir que el recipiente se agarre en una localización preferida.

La sección de agarre puede aislarse sustancialmente de la parte de almacenamiento de cuerpo. Tal disposición permite aislar el fluido contenido en la parte de almacenamiento de cuerpo del calor de la mano del usuario mejorando la experiencia de beber un líquido frío.

El cuerpo puede definir un medio de refuerzo para dar al cuerpo una rigidez táctil.

Tal disposición permite experimentar al usuario una experiencia de mayor rigidez, más parecida a la del vidrio, cuando sostiene el recipiente.

El medio de refuerzo puede localizarse en el cuerpo.

El medio de refuerzo puede colocarse en una sección de agarre de recipiente.

El medio de refuerzo puede definir la sección de agarre de recipiente. Al restringir el medio de refuerzo a la sección de agarre, el recipiente permanece sustancialmente flexible, dando la impresión de ser más rígido de lo que realmente es.

El medio de refuerzo puede aislarse.

El medio de refuerzo puede ser frangible. El medio de refuerzo frangible puede adaptarse para romperse si el recipiente se usa como arma.

El medio de refuerzo puede definirse por una superficie de cuerpo interna. En una realización que no forma parte de la presente invención, el medio de refuerzo puede extenderse en el depósito de parte de almacenamiento. En una realización que no forma parte de la presente invención, el medio de refuerzo puede ser de temperatura controlable.

En particular, el medio de refuerzo puede adaptarse para enfriarse.

En algunas realizaciones que no forman parte de la presente invención, el recipiente comprende además una interfaz entre un material distinto de la sección de vidrio y una sección de vidrio.

El material distinto de la sección de vidrio puede unirse de manera liberable a la sección de vidrio.

El material distinto de la sección de vidrio puede unirse de manera fija a la sección de vidrio.

El material distinto de la sección de vidrio y la sección de vidrio pueden unirse por medio de formaciones que funcionan conjuntamente, tales como unas roscas de tornillo interajustables, por medio de un ajuste de interferencia, o por medio de un adhesivo, por ejemplo. En una realización que no forma parte de la presente invención, el recipiente puede comprender un medio de recopilación de datos. El medio de recopilación de datos puede proporcionarse para recoger información relativa a, por ejemplo, la localización geográfica del recipiente. En una realización que no forma parte de la presente invención, el recipiente puede comprender un medio de visualización. El medio de visualización puede adaptarse para visualizar publicidad o información sobre el contenido del recipiente, como la temperatura o el tiempo desde su apertura. Alternativa o adicionalmente, el medio de visualización puede adaptarse para visualizar información relativa al propietario de la bebida.

El medio de visualización puede ser pasivo. El medio de visualización puede adaptarse para recibir publicidad impresa.

El medio de visualización puede ser activo. El medio de visualización activo puede ser, por ejemplo, una pantalla LCD.

Breve descripción de los dibujos

A continuación se describirán las realizaciones de la invención, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos, en los que:

la figura 1 es una vista en perspectiva de una botella y un cuello de unión que incorpora la presente invención;
la figura 2 es una vista lateral en sección transversal de la botella y el cuello de unión de la figura 1; y
las figuras 3-5 son vistas en sección transversal de realizaciones adicionales.

Descripción detallada de los dibujos

Haciendo referencia a las figuras 1 y 2, un recipiente 10 comprende un cuerpo de plástico 12 y un cuello de vidrio 14. El cuerpo de plástico 12 en esta realización es una botella de plástico normal fabricada de PET, HDPE o cualquier otro material adecuado. El cuerpo de plástico 12 incluye un depósito 13 para almacenar líquido, tal como una bebida. El cuerpo de plástico 12 incluye una porción de cuello de plástico 16.

Un extremo de la porción de cuello de plástico 16 se forma como una porción roscada externa de plástico 18 que rodea una abertura 20 a través de la que puede llenarse o drenarse el contenido del cuerpo de plástico 12.

El cuello de vidrio 14 comprende una porción de cuerpo en general cilíndrico 22. Un medio de unión de botella 24 se proporciona en un primer extremo 26 del cuello de vidrio 14. El medio de unión de botella, en esta realización, comprende una porción roscada interna 28, que puede operarse conjuntamente con la porción roscada externa de plástico 18.

Un medio de unión de cierre 30 se proporciona en un segundo extremo 32 del cuello de vidrio 14. El medio de unión de cierre 30 comprende una porción roscada externa 34 que puede operarse conjuntamente con un cierre tal como un tapón 36 (figura 2) que tiene una rosca interna adecuada.

El recipiente 10 se forma enroscando el cuello de vidrio 14 en el cuerpo de plástico 12. Esta operación puede realizarse mecánicamente en un embotellamiento adecuado que también llena el recipiente con un líquido adecuado, tal como una bebida. Como alternativa, esta operación puede realizarse de manera ad hoc, tal como un camarero que enrosca el cuello de vidrio 14 en el cuerpo de plástico 12 cuando un cliente pide una bebida.

Las figuras 3 a 5 muestran modificaciones de la realización anterior. Las partes similares se indican con números de referencia similares.

En la figura 3, la parte de cuello de plástico 16 está formada con un retén anular 38 que se acopla como un ajuste a presión con una ranura interna 40 en el cuello de vidrio 14. El medio de unión de cierre tiene la forma de un reborde 42 para recibir una chapa 44.

La figura 4 muestra una realización en la que la porción de cuello de plástico 16 tiene una forma troncocónica y el cuello de vidrio 14 tiene una forma coincidente y se acopla mediante un ajuste por fricción. La figura 4 también ilustra la opción de omitir el medio de unión de cierre, formando el extremo superior del cuello de vidrio 14 un reborde simple; esto puede ser adecuado para su uso ad hoc en el punto de consumo.

La figura 5 muestra una disposición en la que un manguito 46 de caucho u otro material elastomérico se interpone entre la porción de cuello de plástico 16 y el cuello de vidrio 14 para proporcionar un acoplamiento por fricción. El manguito 46 podría reemplazarse por adhesivo.

Aunque se prefiere un recipiente en forma de botella de plástico, la invención puede aplicarse a otras formas de recipiente, por ejemplo, una cartulina o un cartón compuesto de cartulina/papel de aluminio, una bolsita de papel de aluminio, o una cámara de plástico.

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente de bebida (10) que comprende un cuerpo (12) de un material distinto del vidrio, y un cuello de vidrio (14) unido al cuerpo de recipiente de bebida (12), comprendiendo el cuerpo de recipiente de bebida una parte de almacenamiento (13) y una parte de cuello (16), comprendiendo el cuello de vidrio (14):
una pared (22), definiendo la pared un paso que tiene un primer extremo (26) que está provisto de un medio de unión de recipiente (24) para la unión con el cuerpo de recipiente de bebida (12) y un segundo extremo (32) que define un reborde de vidrio (42), superponiéndose parcialmente el medio de unión de recipiente (24) con la parte de cuello de cuerpo de recipiente de bebida (16).

2. El recipiente de cualquier reivindicación anterior, en el que el cuerpo (12) es una botella de plástico.

3. El recipiente de cualquier reivindicación anterior, en el que el cuerpo (12) define una sección de agarre, estando la sección de agarre sustancialmente aislada de la parte de almacenamiento de cuerpo (13).

4. El recipiente de cualquier reivindicación anterior, en el que el cuerpo (12) define un medio de refuerzo para dar al cuerpo (12) una rigidez táctil, pudiendo el medio de refuerzo aislarse, ser frangible, definirse por una superficie de cuerpo interna y/o adaptarse para enfriarse.

5. El recipiente de cualquier reivindicación anterior, en el que el cuello de vidrio (14) incluye un medio de cierre.

6. El recipiente de la reivindicación 5, en el que el medio de cierre es automático.

7. El recipiente de la reivindicación 5, en el que el medio de cierre es manual.

8. El recipiente de cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, en el que el medio de cierre de cuello de vidrio comprende una primera porción y una segunda porción.

9. El recipiente de la reivindicación 8, en el que el medio de cierre puede accionarse uniendo la primera porción a la segunda porción.

10. El recipiente de cualquiera de las reivindicaciones 8 o 9, en el que el medio de cierre puede accionarse retirando la primera porción de la segunda porción.

11. El recipiente de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en el que el primer medio de unión de recipiente comprende una rosca de tornillo interna (28) para funcionar conjuntamente con una rosca de tornillo correspondiente (18) formada externamente en el cuello de una botella.

12. El recipiente de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, en el que el medio de unión de recipiente comprende una ranura o retén (40) para funcionar conjuntamente con una formación correspondiente (34) en el cuello de una botella.

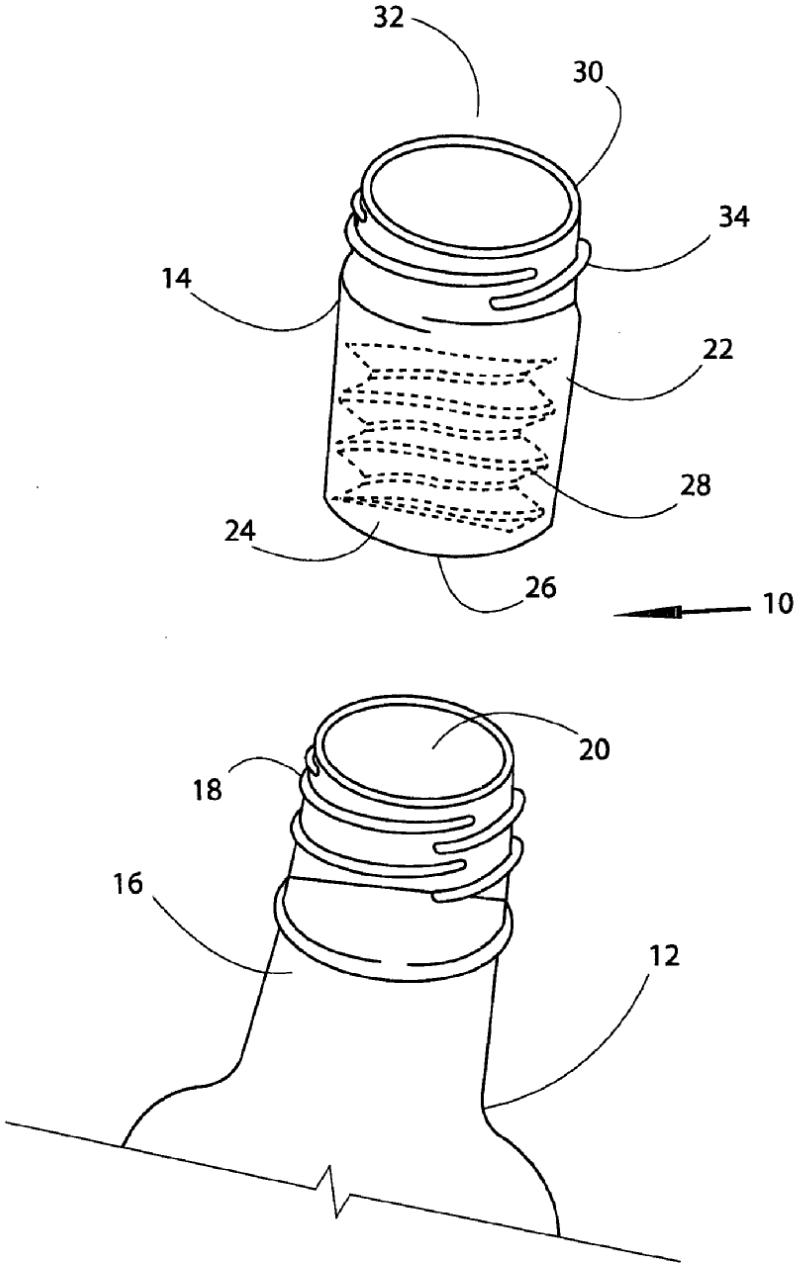

Figura 1

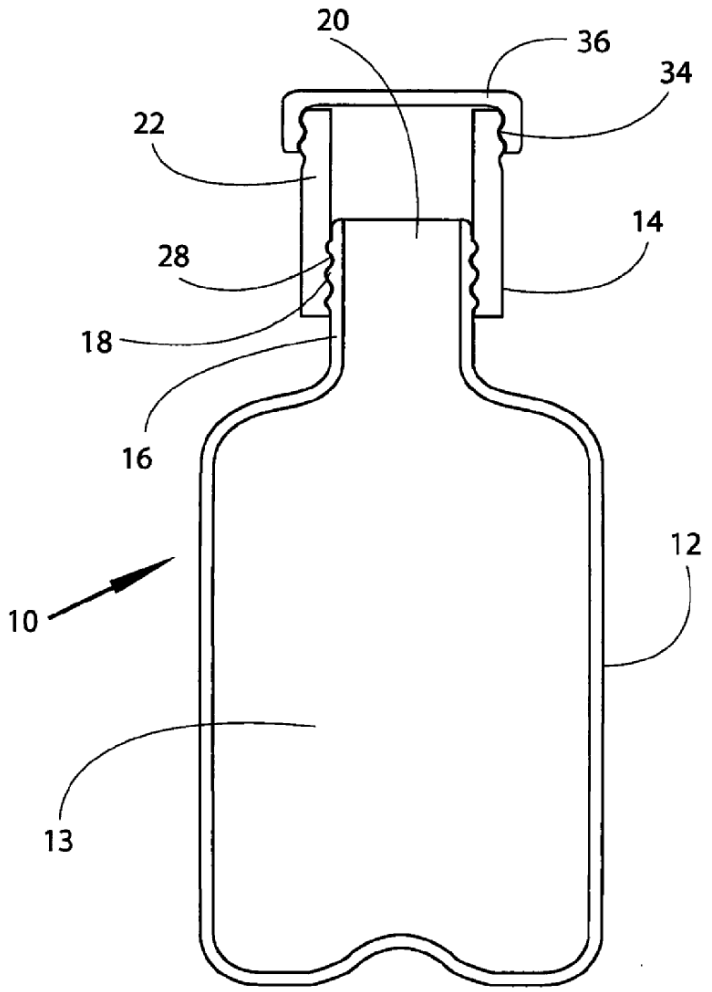

Figura 2

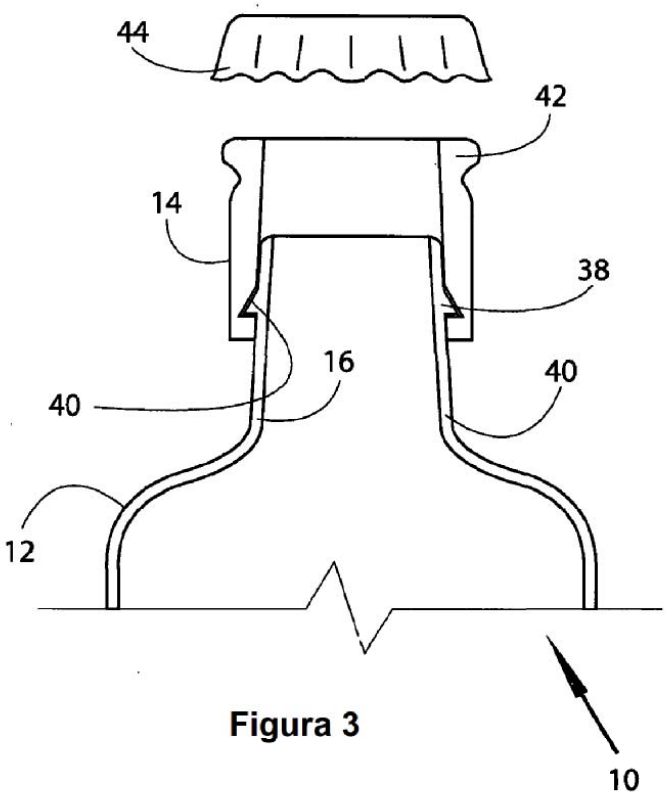

Figura 3

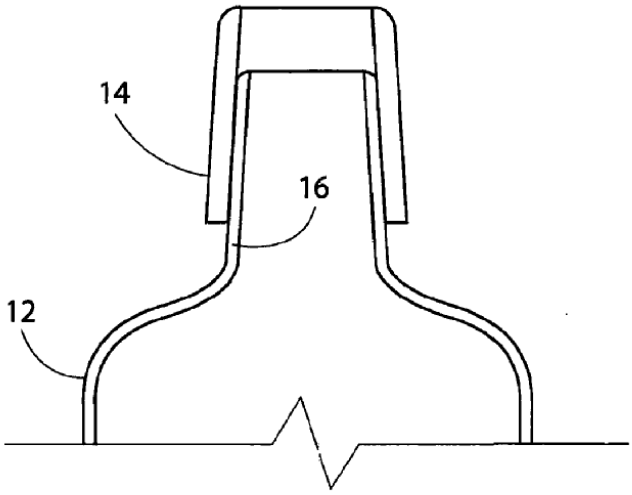

Figura 4

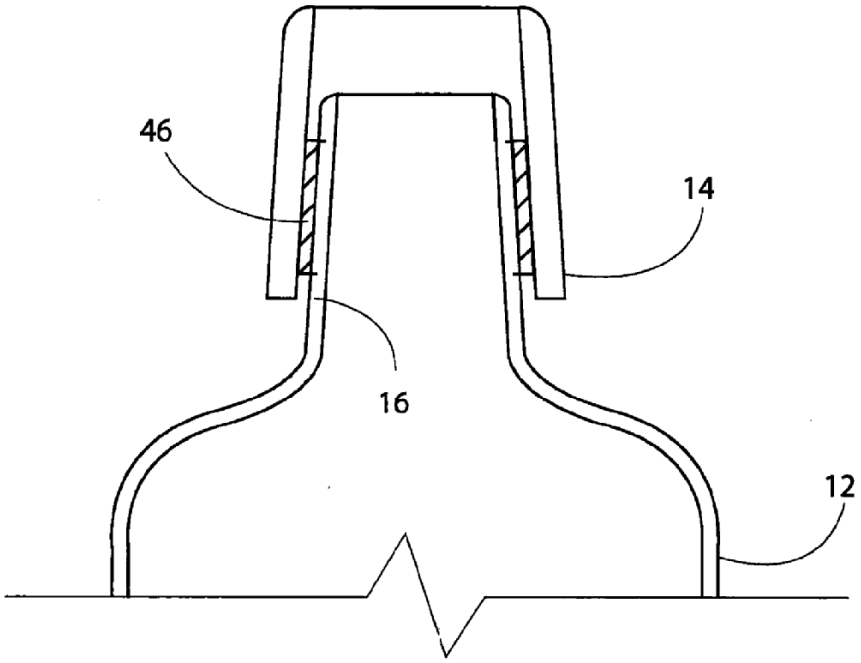

Figura 5